



TITULO: Recorrido Transporte de Pasajeros EESN°3. (Mar de las Pampas)

VISTO:

la necesidad expresada por la comunidad educativa de la Escuela de Educacion Secundaria 3 de Mar de las Pampas, en relacion a la necesidad de que el omnibus local cubra el ingreso y egreso de alumnos al establecimiento en horarios de tarde; y

CONSIDERANDO:

Que desde este Honorable Cuerpo se debe garantizar el recorrido de la línea de omnibus local por los Establecimientos Educativos;

Por ello:

El Bloque de Concejales de Cambiamos solicita prestéis sanción favorable al siguiente proyecto de:

RESOLUCION

Primero: solicitase al Departamento Ejecutivo Municipal articule los medios para que el recorrido local de la Empresa Concesionaria del Transporte Público de Pasajeros local incluyan en su recorrido la Escuela de Educacion Secundaria N° 3 de Mar de las Pampas - acceso Antonio Vazquez casi avenida del Plata - los dias lunes y miércoles a las 14.00, 15.00 y 16.00 horas hs.

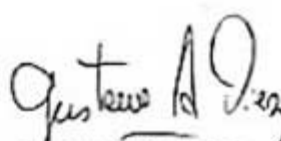
Segundo: de forma.


HECTOR LUIS BALDO
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


ARMANDO CLARISA EDITH
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


GREEN ADRIAN MAXIMILIANO
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


ANA MARÍA MARTÍNEZ
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


DIEZ GUSTAVO ALFREDO
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell